
Conferencia **Américas +10** *Empresas y Empresarios de las Américas en 2022*

Brasília, 30 de noviembre de 2011.

Los empresarios convocados por el Consejo Empresarial de América Latina (CEAL) se reunieron en la sede la Confederación Nacional de la Industria (CNI) el día 30 de noviembre del 2011 en la ciudad de Brasilia, Brasil. En dicha reunión se discutió el tema general “Américas + 10 Empresas y Empresarios en las Américas en el 2022”, con énfasis en tres asuntos principales: la Integración de las Américas para el 2022 y la Internacionalización de las Empresas; las Estrategias competitivas en los mercados globales y los Bloques regionales; y la Economía del Conocimiento y la Competitividad.

El acercamiento se dio en relación a la necesidad de establecer una reflexión ordenada y continua sobre la internacionalización de las empresas latinoamericanas, de la integración regional y de las condiciones de la competitividad y la innovación, que permitan a las empresas locales enfrentarse a los desafíos de la globalización y a la acción de las compañías empresariales de otras partes del mundo.

Se recomendó la acción coordinada entre los gobiernos latinoamericanos y las corporaciones locales, lo que permitirá una mejor integración de nuestras economías y sociedades, al mismo tiempo que nos dotará de mayores recursos para disputar espacio de mercado con nuestros competidores.

Algunas medidas de implementación directa, a corto y mediano plazo, pueden ser:

- 1) El establecimiento de una red de acuerdos para evitar la doble tributación.
- 2) Coordinar un programa de entrenamiento de profesionales técnicos, en particular de ingenieros, en el marco de mejor calidad educativa en general.
- 3) El desarrollo de centros de innovación, aprovechando el potencial de cada localidad, con el apoyo del sector privado.
- 4) Mejorar la infraestructura física, tanto para unir países como para facilitar el desarrollo regional.
- 5) Una reducción coordinada de la burocracia para la realización de negocios.
- 6) La adopción de mejores prácticas tributarias en la región.
- 7) Desarrollar un proyecto regional protección a la propiedad intelectual.

Otras iniciativas también deberán ser contempladas, por medio del establecimiento de mecanismos que envuelvan el diálogo frecuente entre los sectores público y privado, siempre con vistas al objetivo del desarrollo sustentable de América Latina, de su integración con el mundo y de la internacionalización de sus empresas y sociedades.